

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta: «Aprovechamiento de madera de pinus pinaster en el monte "Matasano", término municipal de Cilleros». Expte.: Sub 29/99.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUB 29/99.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: «Aprovechamiento de madera de pinus pinaster en el monte "Matasano", término municipal de Cilleros».
- c) Lugar de Ejecución: Ver apartado B).
- d) Lote: Ninguno.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 125, de fecha 26 de octubre de 1999.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 4.930.000 pesetas (29.629,90 Euros).

5. ADJUDICACION.

- a) Fecha: 19 de noviembre de 1999.
- b) Contratista: G.M. Forestal, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 6.500.000 pesetas (39.065,79 Euros).

Mérida, 19 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta: «Aprovechamiento de madera pinus

pinaster en el monte "Egidos", término municipal de Acebo». Expte.: Sub 30/99.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUB 30/99.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: «Aprovechamiento de madera pinus pinaster en el monte "Egidos", término municipal de Acebo».
- c) Lugar de Ejecución: Ver apartado B).
- d) Lote: Ninguno.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 125, de fecha 26 de octubre de 1999.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 5.850.000 pesetas (35.159,21 Euros).

5. ADJUDICACION.

- a) Fecha: 19 de noviembre de 1999.
- b) Contratista: G.M. Forestal, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 8.155.000 pesetas (49.012,54 Euros).

Mérida, 19 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta: «Aprovechamiento forestal en fincas Fondón-Egido Chico-Turuñuelo y Buenavista». Expte.: Sub 31/99.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SUB 31/99.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: «Aprovechamiento forestal en fincas Fondón-Egido Chico-Turuñuelo y Buenavista».

c) Lugar de Ejecución: Ver apartado B).

d) Lote: Ninguno.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 128, de fecha 2 de noviembre de 1999.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 5.227.500 pesetas (31.417,91 Euros).

5. ADJUDICACION.

a) Fecha: 19 de noviembre de 1999.

b) Contratista: Juan de Dios Fraile Redondo.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 6.111.111 pesetas (36.728,52 Euros).

Mérida, 19 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1999, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-

ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o formular Recurso de Alzada, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

Mérida, 15 de noviembre de 1999.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

A N E X O

Expediente: 8/1999.

Documento que se notifica: Pliego de Cargos.

Asunto: Infracción Administrativa a la Ley 8/1995, de 27 de abril, de pesca.

Denunciado: Manuel Serrano Tarifa.

D.N.I. 51.826.367.

Ultimo domicilio conocido: C/ Esteban Carros, 61.

Localidad: Baena (Córdoba).

Hechos: Pescar sin licencia.

Calificación: Menos grave artículo: 63B)1.

Retirada de la Licencia de Pesca e inhabilitación para obtenerla durante un plazo de 3 meses.

Recursos que proceden: Se le concede un plazo de DIEZ DIAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).

ANUNCIO de 17 de noviembre de 1999, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.